

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FHISACHI S.A., CELEBRADA A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de La Libertad, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a las diez horas treinta minutos, del día diez del mes de marzo del dos mil veinte, en la ciudad de La Libertad, en las oficinas de la empresa ubicada en el barrio General Enríquez Gallo en la calle 42 entre AV. 14 y 15. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **FHISACHI S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** El accionista y gerente general el señor ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA, propietario de veinte un mil setecientos cincuenta (21750) acciones.
- B)** El accionista señora KARINA ADELAIDA PONCE DEL PESO, propietario de siete mil doscientos cincuenta (7250) acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señora KARINA ADELAIDA PONCE DEL PESO quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el señor ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2)** Conocer, aprobar y aceptar los Estados Financieros de la compañía FHISACHI S.A., del año 2018
- 3)** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4)** Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019

De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía señor ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas,

aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y solicita que las utilidades del periodo 2018 no sean repartida ya que la empresa necesita ese flujo para su capital de trabajo, manifestación que los accionistas aprueban.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se elija a la Cba. Ing. Comex. Geovanna Mancilla Piñaloza, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el secretario actual. -

**ROMMEL GIOVANNI LARA
MEJIA
Gerente, Secretario,
Accionista**

**KARINA ADELAILA PONCE
DEL PESO
Presidente, Accionista**